

PEF

JO - CASILL

ONO 289894 - 895

L I M A

Lima, 23 de Octubre de 1970



Señor don
Juan Manuel Suetta,
Vice-Director del Instituto de
Arqueología de la Facultad de Historia y
Letras.

Of. N° 725-OMA.-
Universidad del Salvador - Buenos Aires
REPUBLICA ARGENTINA.-

Por la presente me es sumamente grato acusar recibo de su solicitud de fecha 28 de Setiembre pasado en la cual solicitan autorización del Patronato Nacional de Arqueología para realizar trabajos arqueológicos en el Departamento de Ica, conjuntamente con profesionales peruanos.

A este respecto debo manifestar a Ud. que el Patronato arriba citado, en sesión llevada a cabo el día martes 20 de Octubre del año en curso, tomó conocimiento de dicha solicitud y acordó manifestar a Ud. la conveniencia de que tomen contacto con el Dr. Adolfo Bermúdez Jenkins, Director del Museo Regional de Ica y con el Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de esa ciudad, a fin de precisar el programa de trabajos y que luego formulen Uds. nuevamente el pedido esta vez a través de la Embajada Argentina en Lima, para así cumplir con los dispositivos legales vigentes.

Hago valedera esta oportunidad para ofrecer a Ud. las seguridades de mi mayor consideración.

Atentamente

CARLOS GUZMAN LADRÓN DE GUEVARA
Jefe de la Oficina de Monumentos Arqueológicos
de la Casa de la Cultura del Perú

CCP/SDIC.-
OMA/cg.-

